



**SESION ORDINARIA Nº 05 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES**

En Buin, a fecha 12 de Marzo de 2012, siendo las 17:15 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 05 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ**, asiste la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

- Francisco Zuñiga Aguilera
- Jose García Castillo
- Rosa Molina Sepulveda
- Riol de la Guarda Arias
- Erika Aros Meneses
- Patricia Retamales Torres
- María Caro Rojas
- Ana Cabezas Rojas
- Mónica Silva Pardo
- Luis Alvarez Alvarez
- Maria Espinoza Rubio
- Jose Lopez Muñoz
- Luz Gallardo León
- Juan Chandía Villanueva
- Florentina Adasme Adasme
- Pedro Pasutti Carmona
- Ursula Collao Carrasco
- Andrés Parraguez Olmedo
- Evaristo Lavandero

**I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN AL ACTA.**

El Sr. Alcalde, somete aprobación y observaciones al Acta de Sesión Ordinaria Nº 4, sin observaciones, por parte de los Sres. Consejeros.

**II.- CUENTA ALCALDE**

**1.- SUSPENSIÓN SESIÓN DE CONSEJO ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde, no sabe de qué se trata la suspensión del Consejo anterior.

La Sra. Angélica Caro, señala que la llamó la Srta. Mariela Gálvez para informarle que no se realizaría el Concejo porque no habría temas para colocar en tabla.



La Asesora Jurídica, manifiesta que la Sra. Irma Vargas concurrió a su oficina para informarle que no había temas para colocar en la tala de ese Consejo, a lo que la Asesora Jurídica le indicó que ella tomará la decisión.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, indica que a ella la llamaron el martes en la mañana para informarle de la situación, pero ella tiene entendido que el tope para recibir los puntos para el Consejo es el miércoles a medio día.

El Sr. Alcalde, indica que se debe ordenar el procedimiento, porque los temas se deben hacer llegar con anticipación, para que Secretaría Municipal pueda confeccionar las citaciones, lo que significa que a lo menos 10 días antes lleguen las solicitudes.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, indica que se acordó que el día miércoles de la primera semana del mes se enviarían los temas para la tabla.

La Sra. Filomena Adasme, indica que se debía enviar un correo a la Srta. Mariela Gálvez, con los temas que se quisieran tratar.

El Sr. Alcalde, señala que los temas deben ser entregados a la Secretaría Municipal para que ella los revise y posteriormente él revisarlos para decidir que es lo que se colocará en la tabla, porque no es directo sino que hay un procedimiento.

La Secretaria Municipal Suplente, les comenta a los Consejeros que la Srta. Mariela Gálvez, ya no presta servicios al Municipio, por tanto, se le enviará un correo a cada uno de los Consejeros con el procedimiento que se aplicará de ahora en adelante para incluir los temas en las tablas del Consejo.

Por otro lado, les solicita a los Consejeros que se individualicen al hablar porque aún no se les identifica la voz a cada uno de los presentes, lo cual complica la transcripción de las actas.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, indica que las actas están llegando los días viernes antes del Consejo.

El Sr. Marcelo Álvarez, considera que fue una falta de respeto no haber efectuado en Consejo el día lunes, porque si había punto, la presentación del nuevo Consejero, el Sr. Evaristo Lavanderos.

Por otro lado, también se podría haber analizado en tema del Plano Regulador y por otro lado también tiene entendido que el Sr. Alcalde como presidente de éste Consejo puede agregar puntos en la tabla.

El Sr. Alcalde, indica que es efectivo puede agregar puntos, y respecto del Plano Regulador le deja claro que el tema del Plano Regulador, no es competencia del Consejo de Organizaciones Civiles, sino más bien, en razón de una ley del año 1975 las Municipalidades en caso de catástrofe pueden presentar modificaciones u observaciones al Plano Regulador, sin todo el trámite que tienen actualmente, es facultad exclusiva del Presidente de la República. Pero como la



comuna esta en dicha situación a causa del terremoto del 2010, el Municipio tenía un plazo de dos años para presentar dichas modificaciones previo informe y aprobación del Concejo Municipal. Además se debe esperar la respuesta a las modificaciones que nuestra comuna hizo en Octubre del 2009 al PMRS, una vez modificada la viabilidad estructurante, se tomarán ciertas cosas para incorporarlas a nuestro propio Plano Regulador, lo que significará solucionar problemas básicos que tiene nuestra comuna.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, pregunta cuando se debería tener los resultados, porque había un tiempo.

El Sr. Alcalde, responde que se ingresó el 20 de Febrero pero lo enviaron de vuelta con la observación que el Municipio no había demostrado que no requería del Plano Regulador a causa del terremoto, no así como las Municipalidades de Dichato, pero en total se hicieron alrededor de 49 presentaciones al Presidente de la República, de las cuales no fueron entregados todas al destinatario, por lo que el Municipio al enterarse de esta situación reingreso nuevamente la solicitud.

Los Sres. Concejales estuvieron en una comida anoche en La Moneda, a la cual él no asistió porque estuvo en una misa en la Parroquia de Buin, debido al cambio de Párroco. Lo mejor de todo es que por casualidad en la mesa que estaban los Concejales, estuvo también el Ministro de Vivienda y le plantearon todos los temas de la comuna, lo bueno de ello, es que el Ministro les fijo una reunión con él para conversar detalladamente dichas situaciones.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, le indica al Alcalde que la localidad de Maipo está haciendo los trámites para declarar la zona de conservación histórica, por lo que se solicitó a través de un Concejales que se aumentara el polígono, ya que esto es importante para nuestra localidad.

El Sr. Alcalde, señala que se espera que salga todo bien con el Ministro porque de él depende que nuestro Plano Regulador pase al Presidente de la República.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, manifiesta que el Plano Regulador se encuentra en la página web del Municipio.

El Sr. Marcelo Álvarez, señala que sería bueno que el Plano Regulador se explicara porque tiene muchos tecnicismos que uno muchas veces no entiende.

El Sr. Alcalde, indica razones para no hacerlo muy público el Plano Regulador, primero porque no era el momento y segundo porque se quería salvaguardar la situación de los comerciantes y tercero establecer la viabilidad estructurante antes que se siguiera aumentado los paños de viviendas sociales, además de regularizar la densidad de los terrenos de los vecinos de Maipo y Bajos de Matte porque no puede construir mientras no se arregle dicha situación. La preocupación más grande es la lentitud del procedimiento.



Por otro lado, le indica a los Consejeros que no es motivo de no hacer Consejo, porque no este él, ya que hay un vicepresidente que lo reemplaza en las Sesiones del Consejo de Organizaciones Civiles.

## 2.- INVITACIÓN A CIERTOS CONSEJEROS A LA SEMANA BUINENSE.

El Sr. Alcalde, pregunta quien colocó este punto.

El Sr. Marcelo Álvarez, señala que el día miércoles fue a retirar entregadas para estar en el escenario y le dijeron que solamente se entregaban cierta cantidad a ciertos dirigentes, lo que no le pareció porque son 84 Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde, indica que las sillas se colocaron sólo tres días y a todas las autoridades, tanto comunales, regionales y nacionales, se les invitó a la celebración formal en el centro de la plaza y no hubieron más invitaciones, lo otro fue que los adultos mayores, dirigentes, discapacitados que llegaban se les dejaba pasar donde estaban las sillas hasta llenar el número, pero eso fue en las tres noches que hubo sillas, es más, hasta los propios Concejales se les entregó 5 tarjetas a cada uno, pero la idea principal fue eliminar las sillas los días con más afluencia de gente, lo que fue un gran acierto, porque lo más probable es que hubiese habido más de un accidente, ya que asistieron más de 20 mil personas, cuando estuvo Los Vásquez y Chico Trujillo.

El Sr. Marcelo Álvarez, señala que sí se le hizo llegar invitaciones a los dirigentes para que participaran en la Semana Buinense.

El Sr. Alcalde, que eso fue correcto, porque los mismos Concejales reclamaron que se le había dado más participación a los dirigentes.

El Sr. Marcelo Álvarez, pregunta bajo que criterio se eligieron a los dirigentes.

El Sr. Alcalde, responde que no sabe porque la Dirección de Desarrollo Comunitario vela por esa situación y pregunta cuales de los dirigentes presentes entregó premio.

Los Consejeros, levantan la mano, sumando cuatro en total.

El Sr. Marcelo Álvarez, indica que él participó solamente porque reclamó.

El Sr. Alcalde, señala que tampoco habían 84 artistas para entregar los premios, además esas cosas las administra la Dirección, el Alcalde se preocupa de otras cosas importantes.

El Sr. Marcelo Álvarez, indica que el reclamo lo hace para que sí se considera a un dirigente, mejor se considere a todos.



El Sr. Angélica Caro, resalta que recién en esta Administración se ha tomado en cuenta a los dirigentes, porque antes no se hacía, además tiene entendido que hubieron dirigentes que rechazaron la invitación a participar.

El Sr. Evaristo Lavadero, señala que más que privilegiados son personas que trabajan en las Juntas de Vecinos y que son una parte del Municipio.

El Sr. Alcalde, indica que él lo entiende de esa forma y si en 14 años no lo entendieron es problema de las Administraciones anteriores, además si hay errores se deben corregirse en el camino.

El Sr. Marcelo Álvarez, felicita al Alcalde por la Semana Buinense porque este año lo dejó muy satisfecho, tanto en la parte artística como en tecnología.

El Sr. Alcalde, señala que los productores que visitaron le dijeron que Viña del Mar no fue nada en comparación con nuestra comuna, además de no creer que fueron los propios funcionarios que realizaron la puesta y no una productora, por otro lado estuvo la seguridad ya que a pasos había un piquete de Carabineros esperando en el caso que pasara algo, pero no fue así.

La Sra. María Antonieta Espinoza, pregunta si tiene alguna lista de los dirigentes para invitarlos a las actividades y lo otro, la mayor parte de los dirigentes invitados fueron los de las Juntas de Vecinos y ¿qué pasa con las otras instituciones?

La Sra. Ursula Collao, quiere hacer un alcance como comerciantes, porque se les dijo que el trabajo era hasta el día sábado, y debido a los reclamos de los colegas se pidió que se extendiera el plazo hasta el día domingo para aprovechar el día, otra situación que se dio, fue respecto a la exigencia de los extintores.

El Sr. Alcalde, señala que las personas que habían trabajado años anteriores sabían que debían contar con un extintor, porque esas son exigencias de la SEREMI de Salud.

La Sra. Collao, indica que esa información deberían publicarla días antes en las bases o en los permisos de las patentes.

El Sr. Alcalde, agrega que por el tema de la extensión del permiso para el día domingo, no se podía porque la plaza de Buin es para todos los habitantes de la comuna y muchas personas prefieren estar tranquilamente en la plaza sin comerciantes, por lo que hay una Ordenanza que regula el uso de la Plaza, por tanto, se deben respetar las opiniones de todas las personas.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que estos temas se deben tratar en una mesa de trabajo y no ahora, por respeto a los puntos que siguen a continuación.

### **3.- ALCANTARILLADO.**



El Sr. Riol de la Guardia quiere consultar por la ejecución del Alcantarillado.

El Sr. Alcalde, le responde que no tiene la información en este momento, pero sabe que el proyecto está dentro de una de los trabajos que están presentados, además cada uno de estos proyectos se demora, así que se debe tener paciencia, de todas maneras le consultará al Director de Secpla por esta situación.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que se había solicitado una capacitación por la Ley 20.500.-.

La Asesora Jurídica, señala que llamó a la Fundación Jaime Guzmán pero tenían problema por el tiempo, pero se efectuó igual la capacitación en Asesoría Jurídica a la cual asistieron 5 dirigentes, pero independiente de ello, insistirá de nuevo con la Fundación.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que la Ley 20.500.- da cuenta que el nuevo plazo de duración del Directorio de las Juntas de Vecinos es de 3 años, pero sin embargo en la Municipalidad se siguen extendiendo los certificados por 2 años.

La Secretaria Municipal Suplente, señala que efectivamente es así y lo que señala la ley esto es aplicable del mes de febrero del 2011, pero del momento que asumió como Secretaria Municipal Suplente se han estado extendiendo los certificados con el plazo que corresponde.

El Sr. Alcalde, indica que de todas maneras sería bueno revisar lo que se está planteando.

El Sr. José García, indica que el problema que también se origina con los certificados, es la duración de emisión del certificado, ya que es de 60 días y muchas veces cuando se va hacer un trámite, ya los certificados vencieron, por lo que se debería estudiar la posibilidad de aumentar dicho plazo.

La Secretaria Municipal, señala que es un plazo perentorio y que en todos lados se dan los certificados con 60 días, porque se entiende que es un plazo prudente.

El Sr. Alcalde, les informa que de aquí a fin de mes se instalan las oficinas del S.I.I., en nuestra comuna.

La Sra. María Antonieta Espinoza, pregunta a quien le pertenece el terreno que está al lado del Registro Civil.

El Sr. Alcalde, responde que no sabe.



La Sra. María Antonieta Espinoza, señala que el grupo de adulto mayor hace clases de gimnasia en el centro de encuentros del INP y quieren hacer una ampliación al lugar, es por ello que quieren saber quien es el dueño.

El Sr. Alcalde, señala que está hecho un catastro de todas las propiedades que son Municipales, pero de las 180 la mayoría de ellas son plazas y equipamiento, de ese informe se descubrió que las oficinas del correo no son Municipales sino que Bienes Nacionales pero está entregado en Comodato al Municipio por 5 años, que las oficinas de correo tienen que salir.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, pregunta como se va financiar la piscina de Maipo, porque el costo de mantención es elevado.

El Sr. Alcalde, responde que ya está listo el financiamiento, porque con la Ley SEP se generará un convenio con la Corporación de Desarrollo Social para que efectúen actividades físicas en la piscina, por tanto la Corporación pagará 30 millones por esos servicios y con eso se cubren los gastos de mantención mensuales.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, pregunta por cuanto tiempo es el convenio.

El Sr. Alcalde, responde que es anual.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, pregunta que pasa en el caso que no se renueve.

El Sr. Alcalde, responde que la Ley SEP dura años, además no cree que alguien se niegue a esta situación que es bastante conveniente y que es un beneficio para los niños.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que los vecinos de Maipo defenderán hasta la muerte la piscina.

El Sr. Alcalde, sugiere que la próxima Sesión del Consejo se haga en el bus, para ir recorriendo todos los sectores de la comuna.

Una de las Consejeras, pregunta si es factible que el Consejo de Organizaciones Civiles inaugure la piscina.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, se atreve a decir que los vecinos de Maipo quieren celebrar el año nuevo en la piscina.

El Sr. Alcalde, pregunta si es posible que estén a las 15:00 en el Municipio para hacer el Consejo en el Bus, ya que la vuelta es larga.

El Sr. José García, señala que a través del Cabo Espinoza los dirigentes vecinales tienen una invitación para asistir al Museo y requieren del bus Municipal, pero además quieren saber cual es el costo.



El Sr. Alcalde, responde que deben hacer la solicitud formal por Oficina de Partes lo antes posible para reservar el día, además no tiene ningún costo para los dirigentes.

El Sr. José García, señala que sostuvo una reunión con Carabineros y le preguntaron que posibilidades había de comprar una pistola radar, porque en estos momentos no tienen.

El Sr. Alcalde, responde que ya se le han entregado dos pistolas y lo malo es que no solamente la ocupan en Buin sino que también en Paine.

El Sr. José García, indica que desconocía esos antecedentes.

La Sra. Angélica Caro, señala que el Comisario de Carabineros destacó en la reunión el apoyo que había recibido del Municipio por esta Administración.

El Sr. Alcalde, señala que lo mismo le dijo el Obispo de San Bernardo cuando estuvo en la misa.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que de acuerdo a la mesa de trabajo que se hizo con el Concejal Henríquez, se propuso resolver el problema de las aguas en un plazo establecido por la mesa de trabajo.

Pero lo que solicita es que se realice una mesa de trabajo con los empresarios, la Dirección de Tránsito y todos los interesados para resolver el problema del tránsito del camino Buin Maipo.

El Sr. Alcalde, indica que llegó una carta de un colegio particular subvencionado solicitando que se demarcara la calle, que le colocaran rejas al paso cebra, a lo que les contestó que no se podía, porque ellos como Colegio particular deben preocuparse de las medidas de seguridad de sus alumnos.

Lo que le parece bueno es que se efectúen un trabajo vial, pero antes de eso, se debe ampliar la mesa de trabajo por el tema del riego, incorporándose el Director de Obras y la Directora de Dayo.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que el problema que hay, se debe a las servidumbres y es ahí, donde la Municipalidad tiene mucho que decir.

El Sr. Alcalde, señala que los proyectos que estaban en conocimiento del Municipio se encontraban aprobados por la DGA.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que ella habla de 15 años atrás.

El Sr. Alcalde, señala que antiguamente en la localidad de Maipo se regaba todo, pero ahora lo que se riega es lo mínimo porque esta todo construido, el problema es que la misma cantidad de agua que se ocupaba antes es la que se riega actualmente produciéndose los rebalses.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que acá se está hablando de casos puntuales.





El Sr. Alcalde, señala que el problema es que no se baja la cantidad de agua y coloca como ejemplo las construcciones que ha hecho la PY, donde eso antes era puro potrero y lo que se regaba lo absorbía la tierra, y se sigue regando con la misma cantidad.

El Sr. Francisco Zúñiga, agradece al Alcalde por los cuatro viajes a la playa que tuvo la Villa José Miguel Carrera, además de la construcción de la Multicancha que está quedando muy bonita, y aprovecha de reiterar la solicitud del acceso de la Villa José Miguel Carrera, además de la fiscalización de las viviendas porque ya hay dos casas cambiadas.

El Sr. Alcalde, le pide que se debe esperar un momento con respecto a las viviendas, porque se debe guardar el resultado del Sumario que se está haciendo y de la investigación que está efectuando el Ministerio Público.

La Sra. Mónica Silva, señala que no hay recorrido para Valdivia de Paine, porque los buses no corren hacia el sector, y tampoco hay un bus para los niños del Colegio.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay recorrido de la Buin Maipo.

La Sra. Mónica Silva, responde que el único recorrido es hasta las 08:15 y para el resto del día solo colectivo.

El Sr. Alcalde, responde que ese tema se verá con la Corporación de Desarrollo Social, para lo que requiere que haga un escrito y se dirija con el Secretario General Sr. Emilio Arancibia.

La Sra. Mónica Silva, señala el sector de Viluco tiene un convenio donde van a buscar a los niños.

El Sr. Alcalde, señala que a principios del año 2011, lo llama el Ministerio de Transporte y le señalaron que se colocaría transporte a todas las Escuelas que postularan, y se les entregó una copia de los pagos que se hacían por transporte de niños. Finalmente se entregaron los antecedentes de postulación y al momento que ellos licitaron quedo fuera de este beneficio la Escuela de Linderos y la Rayen Mapu.

La Sra. Mónica Silva, señala que hablará con el Secretario de la Corporación.

El Sr. Francisco Zúñiga, señala que se habló con Claudio Castro por las inundaciones de las casas, pero se requiere de algunos materiales para comenzar a trabajar.

El Sr. José García, señala que la gente saca los árboles y no los repone en la calle Bernardino Bravo.



El Sr. Alcalde, señala que verá ese tema, porque mucha gente dice que la Municipalidad los autoriza y no es así.

Y cuenta sobre el proyecto de reparación de veredas, se contemplaba la cuadra de Pérez y Errázuriz, pero el SERVIU no dejó porque no alcanzaba el dinero, así que salió el otro proyecto de Errázuriz hacia San Martín, contemplando además, la baldosa, papeleras nuevas y bancas, el problema va hacer el acceso a los locales comerciales, por todos los arreglos que se van hacer, por lo que se pretende que de aquí a un mes se comiencen las obras.

El Sr. José García, señala que los colectivos que tienen trayecto desde Villaseca no lo terminan en Villa Estación.

El Sr. Alcalde, le indica que eso se debe ver directamente con Carabineros para que fiscalicen el problema, pero solicita que de todas maneras que haga llegar el reclamo por escrito para enviarlo al Ministerio de Transporte.

El Sr. Evaristo Lavanderos, señala que muchas veces los niños han quedado sin locomoción, y ese es un problema que usted conoce, así que por favor solicita que se solucione.

El Sr. Alcalde, indica que el problema de nuestra comuna, es que las mismas personas prefieren por comodidad y rapidez el colectivo, por tanto, lo que se debería hacer, es preferir la locomoción colectiva.

El Sr. Evaristo Lavandero, señala que de 700 alumnos en la Escuela ya quedan 400 y usted y yo sabemos bien el problema, pero no se meterá hasta que no salga esa gente del colegio.

El Sr. Alcalde, señala que la única forma que los empresarios coloquen recorrido, es que tenga pasajeros, por tanto se debérían hacer unas chapitas que le haga propaganda al uso de las micros.

La Sra. Mónica Silva, señala que en una oportunidad peleó con un colectivo, porque muchas veces ellos prefieren llevar a un adulto por el valor del pasaje, por tanto, hay veces que se ha querido hablar con los buses del recorrido Talagante.

El Sr. Alcalde, señala que se debe conversar con ellos, pero el problema es que esas micros vuelan.

La Sra. Florentina Adasme, señala que en El Recurso hay un solo recorrido y las personas tienen que recorrer cinco kilómetros para llegar a sus casas, por lo que quiere saber donde se hacen los reclamos.

El Sr. Alcalde, señala que el reclamo se debe hacer en el Ministerio de Transporte, además en el año 2009 se acercó a la Municipalidad el Sr. Guillermo Chang a solicitar apoyo del Municipio, para hacerse cargo del recorrido de la zona Oriente de Buin, a lo que él Alcalde hablo con el SEREMI de Transporte de esa



oportunidad para que lo autorizara, situación que se dio curso pero nunca se efectuó el recorrido.

El Sr. Alcalde, cuenta que ya está el Concurso Público de elección de Directores, y espera que lleguen buenos Directores que igualen las Escuelas, porque no puede ser que alumnos de Valdivia de Paine vengan niños a estudiar al Liceo A 131, lo mismo del sector de Recurso.

La Sra. Ana Luisa Cabezas, señala que los padres lo hacen para buscar mejor educación.

El Sr. Alcalde, señala que de las nombradas ningún sobresale.

La Sra. Mónica Silva, señala que muchas de las personas que se cambian a la Escuela de Los Salinas, es porque los niños solo tienen media jornada de clases.

El Sr. Alcalde, señala que lo que buscan es la comodidad.

El Sr. Evaristo Lavanderos, señala que los profesores son los mismos el problema son los Centros de Padres que se forman, porque no puede ser que exista una fuga de 400 alumnos.

El Sr. José García, recuerda que el 31 de Marzo vence el plazo para la postulación de los Fondos Presidente de la República.

El Sr. Marcelo Álvarez, señala que mañana habrá una capacitación para los dirigentes por las postulaciones al Fondo Presidente de la República.

El Sr. José López, indica que la última Sesión se habló respecto a problemas en la Junta de Vecinos de Alto Jahuel y José Miguel Carrera, porque el Sr. Francisco Zúñiga lo acusó de deberle a la Junta de Vecinos la suma de \$400.000.-, por lo que le hace entrega al Alcalde de los antecedentes donde se aclara dicha situación, ya que además de esa acusación anda hablando mal de él, afectando a su familia, y manifiesta públicamente que lo demandará al Sr. Zúñiga por injurias y calumnias.

El Sr. Alcalde, señala que si tratan temas de tipo personal, lo hagan en privado, de lo contrario les pide que se acerquen a Jurídico para buscar solución al problema.

MEBH./ccsu



  
**MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**